



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1006 de 2022

S/C

Comisión de Asuntos Internacionales

CREACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY-REINO DE ARABIA SAUDÍ

INTEGRACIÓN GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS SURINAM, EGIPTO Y REINO DE ARABIA SAUDÍ

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de agosto de 2022

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Nicolás Viera Díaz.
Miembros:	Señores Representantes Daniel Peña, Diego Reyes y Juan Martín Rodríguez.
Delegado de Sector:	Señor Representante Álvaro Perrone Cabrera.
Secretario:	Señor Gonzalo Legnani.
Prosecretaria:	Señora Gisela Losada.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Vamos a dar lectura a los asuntos entrados.

Nota N° 155749: "La Presidencia de la Cámara de Representantes remite firma del Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Representantes y el Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz (IPTP). (25-07-22)".

Nota N° 155751: "La Embajada de la República Checa solicita audiencia del señor D. Jan Skopecek, Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Parlamento de la República Checa, entre el 10 y 11 de noviembre, a los efectos de tratar asuntos de cooperación entre los órganos legislativos de ambos países".

Nota N° 155853: "El Consulado de Ucrania remite invitación con motivo del Aniversario de Independencia de Ucrania, a celebrarse el 24 de agosto en la Plaza Independencia".

Nota N° 155915: "La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores comunica la aprobación del Grupo de Amistad Interparlamentario con el Reino de Arabia Saudí".

Esto requiere una aprobación de la Comisión que procederemos a realizar en unos instantes.

Nota N° 155933: "La Embajada de Mongolia, concurrente desde la Habana, solicita la creación del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Mongolia".

Además, en los días previos hemos venido trabajando para poder constituir tres grupos de amistad: uno con Surinam, otro con Egipto y otro con Arabia Saudí. A esos efectos, la Secretaría de la Comisión está recibiendo propuestas de nombres de los diferentes partidos para integrar estos grupos.

Propongo pasar a intermedio por cinco minutos.

(Apoyados)

——La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 29)

——Continúa la reunión.

(Es la hora 13 y 32)

(Ingresa a sala el señor representante Daniel Peña)

——La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores nos comunicó la aprobación del Grupo de Amistad Interparlamentario con el Reino de Arabia Saudí. Corresponde proceder a su aprobación.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar la integración de los grupos de amistad de Uruguay con Surinam, con Egipto y con Arabia Saudí.

La Secretaría está recibiendo nombres de los señores legisladores. Ya han enviado sus designaciones el Frente Amplio, el Partido Nacional, Cabildo Abierto, el Partido Independiente y el Partido de la Gente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, procederemos a dar lectura de los representantes que integrarán cada uno de los grupos de amistad por los respectivos partidos.

El Grupo de Amistad Uruguay-Surinam estará integrado de la siguiente manera: por el Frente Amplio, por los señores diputados Nicolás Viera Díaz, Diego Reyes y Carlos Varela Nestier; por el Partido Nacional, por los señores diputados Mario Colman y Alfredo de Mattos; por el Partido Colorado, por el señor diputado Marne Osorio Lima; por Cabildo Abierto, por el señor diputado Álvaro Perrone Cabrera; por el Partido Independiente, por el señor diputado Iván Posada Pagliotti; por el Partido de la Gente, por el señor diputado Daniel Peña; por el Partido Ecologista Radical Intransigente, por el señor diputado César Vega.

El Grupo de Amistad Uruguay-Egipto estará integrado de la siguiente manera: por el Frente Amplio, por los señores diputados Ernesto Gabriel Otero Agüero, Carlos Varela Nestier y Diego Reyes; por el Partido Nacional, por los señores diputados Alfredo de Mattos y Alfonso Lereté; por el Partido Colorado, por el señor diputado Marne Osorio Lima; por Cabildo Abierto, por el señor diputado Álvaro Perrone Cabrera; por el Partido Independiente, por el señor diputado Iván Posada Pagliotti; por el Partido de la Gente, por el señor diputado Daniel Peña; por el Partido Ecologista Radical Intransigente, por el señor diputado César Vega.

El Grupo de Amistad Uruguay-Arabia Saudí estará integrado de la siguiente manera: por el Frente Amplio, por los señores diputados Diego Reyes, Nicolás Viera Díaz y Carlos Varela Nestier; por el Partido Nacional, por los señores diputados Rodrigo Blás Simoncelli y Pablo Viana, y la señora diputada Nancy Núñez Soler; por el Partido Colorado, por el señor diputado Marne Osorio Lima; por Cabildo Abierto, por el señor diputado Álvaro Perrone Cabrera; por el Partido Independiente, por el señor diputado Iván Posada Pagliotti; por el Partido de la Gente, por el señor diputado Daniel Peña; por el Partido Ecologista Radical Intransigente, por el señor diputado César Vega.

Se va a votar la integración de los grupos de amistad que acabamos de leer.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

